



Ordenan impedimento de salida del país para excongresista Vieira: intentó viajar dos veces

Política Nacional, 15/10/2019



No habrá tercer intento. Luego de intentar viajar dos veces al extranjero, el excongresista Roberto Vieira, recibió un fallo en su contra este lunes.

Esta tarde, el Poder Judicial (PJ) le ordenó impedimento de salida del país por nueve meses.

Desde el 18 de marzo pasado, Vieira es investigado por el presunto delito de tráfico de influencias agravado. Se acusa al excongresista de haber recibido 20 mil dólares de su primo Guillermo Venegas Viera, quien se habría visto beneficiado con la eliminación de una prohibición a su embarcación pesquera por parte del Ministerio de la Producción. Este caso se hizo público a través de un audio difundido por el programa Panorama.

Para garantizar las investigaciones por este caso, el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria impuso la medida contra Vieira ante la solicitud de la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos.

Además, en contra de Vieira, existe una acusación constitucional formulada ante el Parlamento.

Luego de disuelto el Congreso (30 de setiembre), Vieira intentó salir del país en dos ocasiones. Primero al día siguiente, intentó irse a Miami (Estados Unidos), pero no pudo porque su pasaporte diplomático ya no tenía validez, porque ya no era parlamentario.

Luego, el 2 de octubre, intentó sacar un pasaporte biométrico pero encontró complicaciones porque no había pagado una multa electoral. Al final, perdió su vuelo.

Ahora, Roberto Vieira no podrá ni intentar salir del país durante nueve meses.

